

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Jueves 20 de Septiembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.258

## Las fuerzas de los aliados en China

En el teatro de las operaciones de Petchili había á últimos de agosto: 47 batallones, 14 escuadrones, 22 baterías (2 de grueso calibre); en total: 52.000 hombres, 144 piezas y 15 ametralladoras.

Las diversas potencias estaban representadas como sigue:

**Alemania:**—El destacamento mandado por el general Hoepfner y compuesto de 2 batallones de infantería de marina, 1 batería, sección de zapadores, ambulancia y horno de campaña. Total: 3.000 hombres, 6 piezas y 7 ametralladoras.

Rusia dispone en Petchili á las órdenes del general Senewitsch de 6 regimientos de la Siberia oriental, 3 sotnias de cosacos, 2 baterías de campaña, 1 batería de morteros (6 piezas de 15,2 centímetros), 1 compañía de zapadores, 2 de ferro-carriles y una sección de telégrafos. Total: 15.000 hombres, 22 piezas y 8 ametralladoras.

Inglaterra ha reunido bajo el mando del general Gaseles: 6 regimientos de infantería de la India, 1 regimiento de lanceros de Bengala, 1 batería inglesa, otra india y dos compañías de zapadores. Total: 7.300 hombres y 12 piezas.

Francia envió al principio á Petchili, á las órdenes del general Frey: 2 1/2 regimientos de infantería de marina, 5 baterías, secciones técnicas y de sanidad. Total: 5.000 hombres y 36 piezas.

Japon tiene en el teatro de operaciones la 5.ª división con 4 regimientos y un batallón, 1 regimiento de caballería, 3 baterías de campaña y 1 de sitio con piezas de 12 cm., tropas de ferro-carriles, telégrafos y un tren de puentes. Total: 16.000 hombres y 58 piezas al mando del general Yamagutschí.

Los americanos llevaron á China: 3 regimientos de infantería, 1 regimiento de caballería y 1 batería. Total: 4.000 hombres y 6 cañones bajo la dirección del general Chaffee.

Las tropas italianas están mandadas por el coronel Gariou y constan de 2 batallones, 1 batería y servicios auxiliares. Total: 1.900 hombres y 4 piezas.

Austria no dispone mas que de 300 hombres de marinería.

Entre los refuerzos de las diversas potencias que navegan con rumbo al Extremo Oriente, merece especial mención el cuerpo expedicionario alemán, por el esmero con que ha sido organizado.

Consta este cuerpo, que manda el general Von Laesel, de tres brigadas de infantería á 2 regimientos, 1 compañía de cazadores, 1 regimiento de caballería, 1 regimiento de campaña (1.º y 2.º grupo: de 2 baterías montadas y 1 de montaña, cada uno; y el tercer grupo: de 2 baterías de obuses), 1

batallón de artillería gruesa de campaña con 2 baterías, 1 batallón zapadores, 1 sección de telégrafos, 1 batallón de ferrocarriles, 1 compañía de sanidad, 2 columnas de municiones de infantería y 5 de artillería, 3 columnas de provisiones, 1 horno de campaña, y 6 ambulancias. En total: 19.000 hombres 56 cañones, que á mediados de Octubre asistirán en Taku.

Rusia no refuerza sus tropas de Petchili, pero lleva desde Odessa á la Manchuria la 4.ª brigada de cazadores, á Port Arthur la 5.ª y á Ajertchinnak, extremo del ferrocarril transiberiano, la 3.ª brigada de la misma arma.

Tampoco se esperan en Taku refuerzos ingleses, porque las baterías de obuses y cañones de tiro rápido embarcados en el Cabo, recibieron orden de detenerse en Hong Kong; sólo se dirigió á Weihallwai una sección aerostática.

A mediados del actual mes se esperan en Taku 2 batallones franceses de infantería de marina con 3 baterías.

Francia ha formado recientemente un cuerpo expedicionario compuesto de 1 regimiento de marcha de 3.000 voluntarios, 4 batallones de zuavos, 2 escuadrones, 2 baterías de 75 m. y 3 de 95 m. todas de tiro rápido, 2 compañías de zapadores, columna y tren Total: 10.000 hombres con 20 cañones.

No se ha publicado nada respecto á los refuerzos de Italia y Japon, y se desconocen igualmente las verdaderas intenciones de los Estados Unidos sobre este particular. Si fueran ciertas las noticias de la prensa americana, el contingente de tropas que existe hoy en Petchili debe recibir en breve el aumento de 2 1/3 regimientos de infantería, 1 1/2 regimientos de caballería, 7 baterías de campaña y 3.000 hombres de marina. Total 6.500 hombres con 42 piezas.

En vista de ello, puede hacerse el siguiente cuadro de las fuerzas que mandará el feldmariscal conde de Walderssee:

	Bata-	Escua-	Bata-	Hom-	Caño-
	llones	drones	rias	bres	nes
Alemania	15 %	4	11	22000	62
Rusia	12	3	3	15000	22
Inglaterra	8	4	2	7300	12
Francia	16	2	13	17000	76
Italia	2	•	1	2100	4
Japon	13	3	10	16000	58
América	6	14	8	10000	48
Austria	•	•	•	300	•
<b>Total</b>	<b>42 %</b>	<b>30</b>	<b>48</b>	<b>90000</b>	<b>282</b>

Están á las órdenes del feldmariscal, y forman parte de su estado mayor, los jefes y oficiales siguientes: el coronel ruso príncipe Engalitscheff y el teniente Krickmeyer, el coronel inglés de artillería Gierson y el teniente coronel Powel del estado mayor de la India, el capitán austriaco Wojcik, el teniente coronel italiano de Chauront y el capitán Ferrigo, y el general japonés Fukuchima. No están designados todavía

los representantes de Francia y América.

Los comandantes en jefe de los ejércitos aliados son: el teniente general ruso Lenswitsch, que hasta ahora había estado al frente del distrito militar del Usuri; el general inglés Gaseles, acreditado en las campañas de la India desde 1863; el general francés Voyron, que ha hecho las campañas del Sudán, Togkin y Madagascar; el general japonés Yamagutschí que en la última guerra con China mandó una brigada; y finalmente el general americano Chaffee que se distinguió en Santiago de Cuba.

Falta hacer un breve resumen de las fuerzas navales que hoy se hallan repartidas desde Port Arthur hasta Singapoor.

Durante el mes de Agosto el número de buques de guerra anclados en el golfo de Petchili ha bajado desde 70 á 66, mientras que en Shanghai haumentado desde 21 á 35, y en Canton desde 18 á 29. Existen actualmente en aguas Chinas 153 buques y 23 torpederos.

En esta reunión de escuadras ocupa Inglaterra el primer lugar, y siguen después por el orden de su importancia Japon, Rusia, Francia y Alemania, siendo de notar que el Japon tiene en sus puertos, dispuesta á zarpar, una numerosa escuadra.

El centro de gravedad de las fuerzas navales está en el golfo de Petchili, pero las potencias han aumentado sus buques en la desembocadura del Yangtse en razón á los grandes intereses que allá tienen que proteger.

¿Intimidará á Li Hung-Chang este despliegue de fuerzas y accederá á las durísimas condiciones de paz de los aliados? Podrá así suceder dado el deplorable estado en que se encuentran el ejército y el pueblo del Celeste Imperio, mas también pudiera ocurrir que la diplomacia china, explotando con su proverbial habilidad el antagonismo de intereses entre las naciones coaligadas provocase un terrible conflicto de resonancia universal, pero que tendría por principal teatro de operaciones la siempre disputada línea de etapas de Europa para sus conquistas en el Asia: el Mediterráneo.—Z.

(\*Última Hora.)\*

## CORREO DE HOY

Londres 18.—El corresponsal en Madrid de «The Morning Post» telegrafía que el señor Silvela anunció que España va á construir buques de combate, entre ellos acorazados.

Comentando este telegrama el periódico aludido, dice que encuentra perfectamente natural que España sienta deseos de tener participación en el movimiento internacional y de ocupar un puesto preeminente entre las potencias marítimas.

Aconseja que España, siguiendo el

ejemplo de Inglaterra, construya cruceros acorazados, verdaderamente tales, y no protegidos.

El programa del ministro de Marina le parece á «The Morning Post» muy aceptable, encontrando muy natural que España esté resuelta á conservar en Europa la posición que le corresponde, á pesar de la pérdida de sus colonias.

Opina que España tiene bastante fuerza y recursos suficientes para conseguir tales propósitos.

Estima, sin embargo, que es imposible que de momento pueda soportar la reconstitución y sostenimiento de una escuadra; pero que si lograra desenvolverse y desarrollar sus fuentes de riqueza, no debe dudarse de que la influencia de España sería bien recibida por los distintos Estados europeos.

París 18.—El Gobierno francés ha prohibido el banquete proyectado por este Ayuntamiento.

El prefecto del Sena ha comunicado al presidente del Ayuntamiento que este banquete que se había organizado era contrario á la ley.

Por ello se ha negado á cursar las invitaciones para aquel acto ilegal.

No puede celebrarse el banquete proyectado porque sin permiso del prefecto no podrán circularse las invitaciones; á menos de exponerse á serios conflictos.

También se ha negado el prefecto del Sena á autorizar la entrega de los fondos necesarios para el banquete por el síndico del Ayuntamiento.

El presidente del Ayuntamiento ha enviado á los alcaldes extranjeros una carta llena de excusas avisándoles que no se molesten en venir á París.

La prensa nacionalista y reaccionaria comenta en términos muy violentos la prohibición del banquete.

París 18.—El secretario particular de Mr. Loubet ha contestado desde Rambouillet á la carta dirigida por el Alcalde de París á Mr. Loubet.

El secretario del Presidente de la República se limita á hacer constar el sentimiento de éste por no haber podido recibir á la comisión del municipio de París que iba á invitarle para el suspendido banquete del Ayuntamiento.

Londres 18.—El anuncio oficial de la disolución de este Parlamento abre en Inglaterra el período electoral.

Berlín 18.—Un periódico da cuenta de la visita de Li Hung Chang al nuevo embajador de Alemania en Shanghai, pero dice que no puede deducirse de ello que estén entabladas negociaciones.

Parece que China vuelve á jugar con dos barajas.

Londres 18.—«The Times» publica un telegrama diciendo que el 13 hubo un encuentro muy vivo entre alemanes y boxers al Oeste de Pekin.

Los alemanes tuvieron 20 bajas. Añade el despacho que todo parece indicar un próximo ataque de los chinos a la línea de comunicación de Pekin a Tien Tsin.

Otro despacho dice que el general ruso Linewitz en una reunión de generales anunció que la mayoría de sus tropas invernarán en Tien-Tsin.

París 18.—Un telegrama de San Petersburgo comunica que en los círculos oficiales se cree que las dificultades para la acción de las potencias en China se resolverán pronto.

Parte de las tropas aliadas, ó sea las rusas, francesas y yanquis, tendrán sus cuarteles de invierno en Tien-Tsin y Takou, y las inglesas, alemanas y japonesas permanecerán en Pekin.

De todos modos subsistirá el acuerdo de las potencias.

Noticias de Petchili dicen que los boxers detuvieron á 20 millas de Peitan un cuerpo de fuerzas rusas, á las que causaron muchas bajas.

París 18.—El Alcalde ha dirigido á Mr. Loubert una carta de tonos respetuosos diciendo al jefe del Gobierno que el banquete y la fiesta municipal son perfectamente compatibles con el banquete que el Gobierno ha ofrecido á los alcaldes y que hubiera servido para complemento de éste.

Niega el Alcalde que el banquete del Ayuntamiento tuviera carácter político contrario á la Constitución de la República francesa, ni á la persona del jefe del Estado.

Añade que protesta de la prohibición pero dice que el banquete no se verificará para evitar toda sombra de conflicto con el Gobierno.

Por consiguiente solo queda el banquete ofrecido á los alcaldes por el Gobierno, para el cual han aceptado la invitación 22,000 alcaldes.

Londres 18.—Todo hace creer que los boers han resuelto prolongar la lucha hasta el último extremo.

Los telegramas dicen que pronto llegará á Komatipoort el Presidente de Orange Mr. Stejn.

El grueso de la artillería boer está ya en dicho punto.

«The Morning Leader» censura la alocución de lord Roberts, diciendo que es injusta y poca acertada.

Oree que los boers resistirán aún mucho tiempo.

Roma 18.—Telegrafian de Nápoles que el anarquista italiano Maresca, que estaba preso, intentó fugarse de un modo curioso.

Se introdujo en un fardo destinado á Marsella, y llegado á Nápoles, se deshizo el fardo en el momento que la grúa lo tenía suspendido para el embarque, cayendo Maresca al agua y siendo preso nuevamente.

Berlin 18.—La reapertura del Reichstag se verificará el día 18 de octubre próximo.

Londres 18.—Telegramas de Terranova dicen que un horrible huracán ha causado grandes siniestros en la flota de pescadores, habiéndose perdido cincuenta barcos.

Hubo numerosas víctimas.

París 18.—Telegramas de San Petersburgo dicen que el día 15 llegó á Pekin la orden de trasladarse á Tien Tsin las tropas rusas.

Roma 18.—El Gobierno italiano ha recibido un telegrama de Takou, diciendo que se envió una columna al encuentro de los boxers en la provincia de Paoting-Fu.

Hubo varios combates encarnizados y las tropas aliadas, especialmente las italianas, tuvieron muchas bajas.

Los jefes de Administración militar continúan haciendo grandes preparativos.

Para China han salido enormes cantidades de municiones.

El número de voluntarios ofrecido para China es tan grande, que después de embarcados los contingentes acordados quedarán disponibles unos cien mil.

Londres 18.—«The Daily Graphic» dice que á Li Hung Cang le han sido

reconocidos por las potencias sus poderes de plenipotenciario, y que pronto se reconocerán al príncipe Ching.

Londres 18.—Telegramas de Lorenzo Marquez dicen que allí circula el rumor de que el general inglés French ha sido detenido por el ejército del general Botha á 15 millas de Barboston.

«The Daily Mail» inserta telegramas de Lorenzo Marquez, fechados el 17 diciendo que el general Roberts abandonará á Pretoria el 3 de octubre, y que antes de volver á Inglaterra visitará los campos de batalla del Natal, á lo largo del camino seguido por Buller.

Algunos creen que el general Botha ha hecho virtualmente sumisión.

Londres 18.—Los boers han volcado el puente de Komatipoort, al Norte del Transvaal.

«The Daily Mail», en un telegrama de Pretoria, dice que Mr. Krüger ha alquilado una casa de campo y que mister Reitz irá á los Estados Unidos, pasando por París.

París 18.—Dice un cablegrama de Lourenço Marquez que todas las fuerzas boers con el Sr. Steijn, ex presidente de Orange, están concentradas en Komatipoort, estación fronteriza del Transvaal.

Supone que esa fuerza comprende á 15,000 hombres y que aguarda á las columnas inglesas para librar batalla, lo cual es dudoso.

Como la línea de Lourenço Marquez á Pretoria está en poder de los ingleses, salvo en la región fronteriza, la Compañía portuguesa ha suspendido todo tráfico más allá de su territorio, hasta regularizarse la situación.

En aquella región fronteriza los boers siguen luchando, en pequeñas partidas, destruyendo puentes y hostilizando á las columnas enemigas.

París 18.—Dicen de Lourenço Marquez que los boers que han ido llegando del Transvaal flotan cuatro vapores, en que se trasladarán á Holanda sus mujeres y sus hijos.

París 18.—En un telegrama de Pretoria se afirma que lord Roberts va á regresar á Inglaterra el día 3 de octubre.

Como es sabido, quedará de comandante en jefe del ejército inglés de operaciones el general Buller.

## Gacetilla

Temperatura de hoy:

Máxima, 24.7°.

Mínima, 19.2°.

Las nubes que cubrían el cielo en el día de ayer, hácia el Noroeste de la isla, se resolvieron en copiosa lluvia sobre las nueve de la mañana, alcanzando todo el territorio de Mercadal y Alayor hasta el predio denominado el Caidus, que divide los términos de aquella villa y el de esta ciudad, beneficiando notablemente aquellos campos, preparándolos para las próximas faenas agrícolas.

En atención al telegrama que esta Delegación del Gobierno dirigió al señor Gobernador de la provincia pidiendo el envío de linfa vacuna, en el vapor-correo de hoy esta Delegación ha recibido seis tubos de dicho suero, que el Sr. Delegado interino se ha apresurado en poner á disposición del señor Alcalde.

Entre el pasaje llegado en el vapor «Menorquin» hemos visto el Canónigo de la Catedral de Ciudadela Sr. Villas; el Sr. Barón de las Arenas; el teniente de ingenieros Sr. Saraga acompañado de su señora esposa; dos Hermanas Carmelitas procedentes de la Casa matriz establecida en Gracia (Barcelona), destinadas á las residencias de esta isla. Acompáñalas el Superior de dicha

Institución Rdo. D. Domingo Palou, que viene al objeto de girar una visita á las residencias en esta isla establecidas.

Bien venidos sean todos.

El Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. Castellote, ha contestado á la invitación del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, manifestándole que si las atenciones de su cargo no le permitieran asistir á la reunión magna que ha de celebrarse para acordar la erección de un monumento á Ramon Lull, designaría persona que le representase, para mejor satisfacer su deseo de contribuir á honrar la memoria de aquel esclarecido Varón.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha anunciado las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de las Baleares.

La subasta para los de esta isla, tendrá lugar el día 19 de Octubre bajo los tipos siguientes:

	Plas.
Mahón á Ciudadela. . . . .	3.696.75
Fornells á San Cristóbal. . . . .	1.901.85
Mahón á San Clemente. . . . .	1.450.42

El Comisario de Guerra de esta Plaza ha señalado el 10 de Octubre próximo, para la celebración del concurso, para la adquisición de los artículos que se necesitan en las Factorías de subsistencias y utensilios de esta Plaza.

Ha sido nombrado Cartero de Ciudadela D. Bartolomé Triay Gener, ordenanza que era de telégrafos de aquella estación y para este cargo don Miguel Florit.

El Presidente de la Audiencia territorial de esta Provincia, ha señalado el día 3 del próximo Diciembre para dar comienzo á las vistas por jurados de las causas procedentes del juzgado de instrucción de este partido.

El vapor «Menorquin» ha sido portador de trece carneros de Mallorca, para el abasto de esa población.

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente noticia que convendría imitaran nuestras autoridades.

«Valencia.—Procedente de Barcelona ha fondeado en el puerto del Grao el vapor «Canalejas» con 600 sacos de harina. El Gobernador civil ha dispuesto que dichos sacos no se retiren del muelle hasta que los químicos analicen la harina y certifiquen que no está adulterada.

«Esta medida ha sido muy bien recibida.»

## Jesús de Bartolomé y Relimpio

MÉDICO MILITAR

DE LA CLINICA DEL DR. ESPINA Y CAPO, DE MADRID

Enfermedades de los aparatos

respiratorio y circulatorio

Consulta: de 12 á 1 y de 2 á 4.

7-15 Hotel Bustamante.

Las buenas costumbres dan siempre motivo de alabanza para quien las practica, demostrando su estirpe y moralidad recibida; mas indicau lo contrario las costumbres immoderadas y licenciosas que son siempre detestables, dando idea de quienes las realiza.

Con fundado motivo censuramos se-

riamente el proceder de algunos jóvenes que por su posición social podríamos llamar caballeros que, valiéndose de la impunidad en que quedan sus actos, andaban anoche por estas calles golpeando las puertas de las casas, cuyos habitantes estaban entregados al descanso, no dejando de causar con ello algunos suatos y las consiguientes incomodidades.

Esta falta de seriedad y respecto, constituye motivo bastante para que la autoridad competente procure corregirla, que medios tiene á su alcance y dentro de sus atribuciones para conseguirlo sin gran esfuerzo.

Varias son las indicaciones que nos advierten la proximidad del Otoño y el invierno, que se confunden por semejanza, entre dichas indicaciones, hoy hemos visto algunos puestos ambulantes para la venta de castañas, y las clásicas hornillas de las castañeras que las pregonas asaditas.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche de 9 á 11 la música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, en el paseo de Isabel II:

- 1.ª Paso-doble «El Anís de Imparcial».—Perez.
- 2.ª Sinfonía «La Mutta de Portici».—Auber.
- 3.ª Cuarteto de «Rigoletto».—Verdi.
- 4.ª Fantasía «Gigantes y Cabezudos».—Caballero.
- 5.ª Walses «Bien Amados».—Valdenfel.
- 6.ª Paso-doble «Concurso».

Según pronósticos de Escolástico, referentes á la segunda quincena de este mes, del 19 al 21 hará un tiempo lluvioso con vientos del cuarto cuadrante con especialidad en Galicia y Vascongadas, desde Tarifa á Ayamonte, y en Cataluña, Aragón, Rioja el Pirineo, Castilla la Vieja, Jaen y sierras de Segura y Cazorla.

Días 22 al 24.—Mares fuertes al NE. y Sud del Océano y en el Cantábrico. En Almería, Borja, cabo de Gata, Ciudad Real, valles de Aaleas, Aguas y Almería, cuenca del Guadiana y cabo Nao. Lloviznas y lluvias estacionales en Murcia, Alicante, Granada, Extremadura, baja Andalucía, Castilla la Nueva, Guadarrama, Valencia, Cuenca inferior del Ebro, Zamora, Valladolid y Salamanca.

Días 25 al 27.—Consecuencias del régimen anterior, aún cuando se inicie mejoría.

Días 28 al 30.—Tiempo de la estación. Chubascos, tronadas y pedriscos en lo general en las regiones, según orografía é hidrografía.

Se halla entre nosotros D. Antonio Vidal, socio de la acreditada casa «Vidal hermanos» de Barcelona, dedicada á la curación radical de las hernias.

Innumerables son las curas realizadas y muchísimos son los certificados que posee. En prueba de ello, damos á continuación el siguiente de D. Onofre Reinés, residente en la villa de Soller (Mallorca):

«El abajo firmado natural de Selba y habitante en la actualidad en Soller. Casa Masana (sa beurada) certifica haberse curado su esposa D.ª Maria Bernado de una hernia inguinal en tres meses usando el PARCHÉ ANTI-HERNIARIO VIDAL, de la que ha venido padeciendo durante cuatro años.

Por lo que agradecidísimo al Sr. Vi-

dal, lo hago constar para que llegue á conocimiento de los que sufren de tan molesta enfermedad, á los que no me cansaré de recomendar hagan uso dicho Parche por si quieren curarse, y lo firmo á 16 de Septiembre de 1900.

ONOFRE REINÉS.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor nuestro: Rogámosle encarecidamente se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, anticipándole las gracias s. s. q. b. s. m.—Francisco Carreras.—José Pretus.—J. Montoya.

La impresión que nos causó el escrito firmado por un «Propietario», inserto en su digno periódico n.º 8.255 de 17 del actual, referente al reconocimiento practicado por los que suscriben en la fruta de su propiedad, demostrándose perjudicado á causa del modo con que dice se verificó el mismo, nos impulsó al desprecio del contenido de dicho escrito, teniendo en cuenta el refrán de que, á palabras necias, oídos sordos.

Pero, considerando que cumplimos estrictamente con el deber que nos impone el cargo que ejercemos, usando para ello de la mas exquisita benevolencia y consideracion para con el público, y á fin de que quede demostrado que dicho «Propietario» no ha sido vez en el aludido escrito, narraremos á continuacion lo único que recordamos acaeciera en la noche del 16.

Presentóse al fletato de la «Colarsega» el carreton, propiedad de D. Agustín Marqués guiado por su criado al que acompañaban varios sujetos, conduciendo en el interior del mismo unos cuantos cestos de tomates y dos sacos de melones; al ser invitado por el dependiente respectivo para practicar el precedente reconocimiento, demostró el conductor cierta resistencia á que se efectuara dicho reconocimiento, en vista de lo cual se le ordenó que demostrara de que en el interior de los referidos envases y mezclado con la fruta mencionada no conducía especies sujetas al adeudo; y entonces fué cuando el expresado conductor prefirió fueran separados convenientemente los melones y registrados en la forma que procede los cestos de tomates, como así se hizo.

Esta es la verdad de lo ocurrido, hecho ni siquiera digno de mencion; pero si al «Propietario» le conviene para sus intereses particulares demostrar falsamente al público atropellos y arbitrariedades que no se han cometido, no debe ansañarse en la personalidad humilde de unos pobres pero honrados empleados que todo su anhelo se cifra en el cumplimiento exacto de su deber y que en ningún caso ocultan sus nombres ni sus actos bajo ningún pseudónimo como acontece con el «Propietario».

Y son de Vd., Sr. Director, atentos s. s. q. b. s. m.—Francisco Carreras.—José Pretus.—J. Montoya.

Anuncios oficiales

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahon, etc. etc. Hace saber: Que en virtud de lo que previene el artículo 28 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de marinería de 17 de Agosto de 1885 y para

conocimiento de los inscriptos que cumplen 20 años de edad en el inmediato de 1901 se insertan á continuacion los siguientes artículos de la citada Ley:

Artículo 18. Para cubrir el cupo de hombres que á un Trozo corresponden poner en activo entrarán á servir por orden de edad, de mayor á menor, todos los comprendidos en el alistamiento.

Art. 22. Los individuos que pertenezcan á la inscripcion marítima que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripcion quedan obligados á servir en la Armada.

Art. 23. Los padres y curadores de los inscriptos tienen igual obligacion si estos se encontrasen ausentes de sus respectivos Trozos y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Art. 25. Los que habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten, no serán atendidos en las exenciones ó excepciones que aleguen por justas que sean, á no ser que tuvieren el caracter de sobrevinidas y se hallaren comprendidas en las prescripciones del art. 51.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufriran un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al Código penal.

Art. 26. Al cumplir un individuo inscripto la edad de 18 años, solo se le podrá expedir licencia para navegar al extranjero ó ultramar por el tiempo improrogable de un año.

Art. 61. Cuando después de declarado un inscripto en activo por el Comandante y antes de la víspera del día señalado para emprender con los demás su marcha á la Capital sobreviniere alguna circunstancia no imputable á su culpa, en virtud de la cual debiera eximirse del servicio, con arreglo al art. 38, expondrá por escrito su exencion al Comandante del Trozo, quién la hará constar en el expediente de la declaracion de activo, uniendo á él dicho escrito y entregando al interesado certificación que así lo acredite, con expresion de las causas de la exencion.

Inmediatamente dá á el Comandante conocimiento de esta alegacion á los otros interesados y con citacion de ambas partes, procederá á instruir el expediente para acreditar la verdad de lo expuesto, sometiéndose á la resolucion del Capitan General del Departamento á fin de que en su virtud pueda dictar el fallo que corresponda.

Si las causas que motivan la exencion sobreviniesen desde la víspera del día señalado para emprender los inscriptos la marcha á la Capital del Departamento, se alegarán ante el Comandante del Trozo y éste dispondrá se instruya en la posible brevedad el expediente que fallara y remitirá para su revision al Capitan General del Departamento.

En uno y otro caso ingresara el inscripto en el servicio activo con la nota de «recursivo pendiente», hasta que el Capitan General del Departamento dicte su fallo, otorgando ó denegando la exencion propuesta.

Quando tenga lugar el caso previsto en el art. 40 alegará la exencion ante el Capitan General del Departamento en el término de los ocho dias siguientes al de haber llegado á noticia del inscripto interesado el suceso de la motiva; y si justifica que no habia tenido conocimiento de las circunstancias de que se trata antes de su ingreso en el servicio, el Capitan General del Departamento dispondrá que se instruya el oportuno expediente en la forma que se determina por esta Ley.—Mahon 20 Septiembre de 1900.—Manuel Roldán.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA. —Provincia de Menorca.—Trozo de Mahon.

Relacion nominal fillada de los individuos de dicho trozo que cumplen 20 años de edad en el próximo venidero de 1901:

- Guillermo Morey Moragues, de Rafael y Catalina.—Villa-Carlos.
- Bartolomé Caules, de Francisco y María.—Fornells.
- Juan Oliver Barber, de Juan y María.—Mahon.
- Francisco Roger Orfila, de Francisco y Ana.—S. Luis.
- Miguel Vila Fuxá, de José y Margarita.—Villa-Carlos.
- Diego Sans Caules, de Juan y María.—Mahon.
- Andrés Ballester Serra, de Juan y Magdalena.—Villa-Carlos.
- José Oliives Pou, de Francisco y Catalina.—Mahon.
- Juan Mari Torres, de Juan y Eulalia.—Villa-Carlos.
- Alfonso Palmero Perez, de Francisco y Concepcion.—Mahon.
- Antonio Sintés Feliu, de Juan y Valentina.—Id.
- Juan Ponsatí Babiloni, de Ignacio y Catalina.—Alayor.
- José Sans Caules, de Diego y Lucía.—Fornells.
- Silvestre Soler Gelabert, de Silvestre y María.—Mahon.
- José Sans Sans, de Onofre y Juana.—Fornells.

- Agustín Caballero Orfila, de Lorenzo é Isabel.—Mahon.
- José Mari Mari, de José y Esperanza.—Villa-Carlos.
- Juan Fulgencio Taltavull Martí, de Juan y Ana.—Mahon.
- Miguel Gelabert Caules, de Francisco y María.—Fornells.
- Miguel Ponsatí Sintés, de Vicençé y Agueda.—Mahon.
- Antonio Mus Carreras, de Rafael y María.—Id.
- Sebastián Salom Moll, de Sebastian y Margarita.—Id.
- Juan Taltavull Alzina, de Juan y Práxedes.—Fornells.
- Francisco Roselló Sans, de Antonio y Margarita.—Id.
- Mahon 20 Septiembre de 1900.—Manuel Roldán.

Movimiento del Puerto

- Entrados el 19
- De Palma, laud «S. José», patron Pedro J Pajol, con 6 tripulantes y carbon mineral.
- Idem el 20
- De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín».
- Despachados el 20
- Para Alcudia, laud «Joven Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes y lastre.

Compañías y Sociedades

Centro General de Negocios

Esta Sociedad desuenta el cupon de 1.º de Octubre próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 20 Septiembre de 1900.—Gonialons y C.ª 1-3

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquín», fondeado esta mañana á las once:

- DE BARCELONA
- D. José Castellet; Juan Veri; Juan Aguiló; Alejandro Trias; Luis Sarazar y esposa; Antonio Villas; Lorenzo Pons; Ignacio Ferrer; Domingo Palou; Un Sr. Médico de Sanidad, esposa y cinco hijos; Ramon Homs; José Pons; María-no Bachs; José Moll y esposa; María Sintés; Dos Hermanas de la Caridad; Rafael Fuxá; Bartolomé Fiol, esposa y cuñada; Jaime Macian; Casto Andrés; Pedro Gonialons; Dos Guardia civiles; Antonio Rotger; José Sintés; Nicolás Pascual; José Orich, y José Hart.—Total, 39.

- DE ALCUDIA
- D. Jaime Montaner; Catalina Col; Catalina Liabrés; Miguel Capó; Fausto Coll; Eduardo Conejo; Antonio Amill; Antonio Vidal; Antonio Rubert; Ignacio Pomar; Juan Seguí; Mariano Prieto; Pedro Mercadal; Catalina Vidal; Juan Cladera; José Salason; María Grimaó; Fausto Riudavets; Magdalena Mascaró; Lorenzo Pons; José Tomás; Lorenzo Cardona; Rafael Vidal; Domingo Gomila; Juana Perez; Juan Gomila; Domingo Gomila; Miguel Gomila, y Miguel Bagur y dos mas.—Total, 31.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.) Madrid 19. Por el ministerio del ramo se vá á dictar una Real Orden concediendo un plazo, que expirará el 31 de Octubre para que puedan redimirse á metálico los reclutas del último reemplazo.

Madrid 19. En la isla Andro ha naufragado el buque «Sarkue» resultando algunos ahogados.

Madrid 19. Dicen de Bloenfontein que la guarnicion inglesa de Reincke se halla cercada por los boers desde hace quince dias y que han salido de Winburgo refuerzos para socorrer aquella ciudad. Dicen de Lorenzo Marquez, que á los trenes que salen para Pretoria se les impide pasar la frontera.

Madrid 19. Ha desembarcado en Shanghai el jefe de las fuerzas francesas en China Mr. Vayron. El gobierno de Holanda ha reforzado sus fuerzas de mar enviando nuevos buques á los mares del Africa del Sur, á fin de proteger sus nacionales que están en aquella region y en China.

Madrid 20. Se han recibido noticias de Dallas (Estados-Unidos) que dicen que la ciudad de Highisland, situada á orillas del mar cerca de Jefferson, fué destruida por un ciclón. Mil casas fueron derribadas habiéndose encontrado envueltos en los escombros cuatro mil cadáveres.

Madrid 20. Los boers han destruido el puente de Krokodil-Poort incendiando unos trescientos vagones.

A ciento cincuenta mil ascienden los huelguistas mineros en Pensylvania. Madrid 20. De Lorenzo Marquez dicen que se ha librado una batalla á quince millas de Barbeston en la que los ingleses han tenido cuatrocientas bajas y que los boers han hecho prisionero al general inglés French y su estado mayor.

Madrid 20. San Sebastián —SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente del Reino, han recibido en audiencia solemne al enviado extraordinario y ayudante del Rey de Italia, el general de artillería señor conde de Soriasco.

Este, después de leer la carta credencial de Victor Manuel III, entregó al Rey de España D. Alfonso, las insignias y el cordon de la Orden de la Anunciata, que le envía el Rey de Italia.

Al almuerzo que ha tenido lugar en Palacio después de la ceremonia, han asistido los Sres. Dato y marqués de Aguilar de Campóo.

PENSIONADO dirigido por D. Juan Benejam CIUDADELA

Instruccion primaria—Caligrafía —Prácticas usuales de documentacion—Aritmética mercantil—Geografía comercial y estadística—Teneduría de libros—Derecho mercantil—Economía política—Solfeo y piano—Dibujo. Para los debidos informes, D. Mateo Terrés.—Mahon.

## Las uvas como alimento y medicina

Ya que la presente época es la destinada en los campos á la recolección de la uva, y ahora es cuando puede comerse dulce y sabrosa esta fruta, justo es que indique á mis habituales lectores de «La Correspondencia de España» las inmensas ventajas que aquélla produce en el organismo humano, como alimento tónico-nutritivo de primera fuerza y como medicamento eficaz para la curación de un sin número de enfermedades.

Entre todas las frutas que se conocen, ninguna hay tan inofensiva como las uvas; de este fruto pueden ingerirse grandes cantidades sin temor de que sobrevengan ninguna clase de alteraciones en la funcionalidad digestiva del estómago y de los intestinos.

Por el contrario, la ingestión de uvas en gran cantidad, comenzando su uso de un modo graduado, metódico y creciente, da por resultado una tonificación grande de todo el organismo humano.

Las uvas alimentan más que la leche y la carne, hacen engordar y aumentar el peso del cuerpo en pocos días, y son, en fin, el verdadero regenerador orgánico de las personas débiles y anémicas.

Constituye esta fruta por sí sola un alimento poderoso, y así se ve en las clases trabajadoras, en los vendimiadores (que en la época actual se alimentan casi exclusivamente con racimos de esta fruta) que al fin de sus faenas tornan á sus hogares más robustos y rollizos, habiendo ganado evidentemente en peso, en energías físicas y en salud.

Pero para que la uva produzca sus utíferos efectos, precisase emplear una escrupulosa regimentación higiénico-ingestiva.

Es necesario escoger y utilizar una uva blanca, de granos medianos, de pellejo fino, poca carne y mucho jugo, y estas condiciones las reúne la uva llamada *albillo*, que es la que debe preferirse.

Para que la alimentación por las uvas produzca eficaces efectos debe empezarse por ingerir un kilo diario de esta fruta, aumentando gradualmente la dosis hasta llegar á cinco kilos diarios, repartidos en tres dosis: la primera en ayunas, una hora antes del desayuno; la segunda entre éste y la comida del mediodía, y la tercera antes de la cena; método que preconiza el doctor Curchod. Parecerá que esta abundante ración de uvas amortiguará el apetito para los demás manjares, y sin embargo no ocurre así; por el contrario, el apetito se despierta con el uso de las uvas, y se pueden comer sin hastío las demás sustancias alimenticias.

Es preciso, para impedir que se presente la *glucosuria* en los sujetos so-

metidos al régimen de uva, que hagan mucho ejercicio, con lo cual se evita este único peligro que puede arrear el fruto impañado por el eximio Noé.

Como medicamento, las uvas sirven para curar, ó por lo menos mejorar, una porción de enfermedades, entre las que citaré la anemia, la tisis, las diarreas crónicas (Carière), las hemorroides, las afecciones del hígado, las dispepsias, la disentería (Pringie), los cálculos úricos, los catarros vexicales, las blenorreas (Pircher), las bronquitis crónicas, la intoxicación plúmbica, el histerismo, la clorosis, la escrófula, el ratiquitismo y los exantemas crónicos.

En todas estas afecciones producen las uvas gran beneficio.

En mi clínica particular son muchos los enfermos que he restablecido con el uso de las uvas, sobre todo muchos anémicos y no pocos dispépsicos.

Las uvas son, en fin, las regeneradoras del organismo humano.

A alimentarse, pues, con uvas, en la presente época, ya que tanto abundan y tan baratas son; en ellas puede encontrar su salvación toda esa pléyade de anémicos, raquítics y escrofulosos que hoy constituyen la mayoría de nuestra degenerada raza.

DOCTOR CORRAL Y MAIRÁ.

Linares y Septiembre de 1900.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Santo de hoy.**—Sta. Susana virgen y San Eustaquio y compañeros mártires.

**Santo de mañana.**—S. Mateo apóstol y evangelista.

**Cultos.**—En S. Francisco de Asís, continúa el devoto y solemne Quinario en memoria de la milagrosa Impresión de las Llagas del Seráfico Patriarca S. Francisco; por la noche con el Señor de manifiesto y sermón que dice hoy D. Gabriel Coll Presbítero y mañana D. Juan Pons y Camps, Vicario.

En Sta. María mañana á las 6 piadoso ejercicio del Viacrucis á los fines de la Liga de Oraciones.

En las Concepcionistas continúa el piadoso Novenario consagrado todos los años al glorioso Arcángel S. Miguel.

**Visita á la Corte de María.**—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

## Cotizacion oficial

Madrid 19—4 t

4 por ciento interior.	73'40
Idem Exterior.	80'10
Idem Amortizable.	82'00
Carpeta provisional amor.	92'90
Billeres Hip. Cuba, 86.	87'55
Idem id. del 90.	73'00
Acciones Banco España.	510'00
Comp. Arrend. Tabacos.	410'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	29'30 á 29'70
Londres á la vista.	32'57 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Imp. de M. Parpal

# ABONO CATALÁN

(GUANO)

PRECIO ECONÓMICO IMPORTANTE CLASE SUPERIOR

Elaboración especial y que solo sirve para Cereales

Vendiéndose en el mercado de Abonos Químicos por espacio de cuatro años el Abono Catalán marca LA BARRETINA, y habiendo adquirido gran fama en la Agricultura patria, por sus excelentes resultados, recomiendo á los conocedores de sus intereses, acudan á comprarlo, al punto de venta que abajo cito.

Aun cuando fué presentado en el año 1898 en la feria Concurso Agrícola de Barcelona siendo premiado con Medalla de plata y Agrícola honorífica, en 1900 será presentado el citado Abono con sus correspondientes componentes y lujosa instalación, para que sea clasificado por el respetable Jurado de la sección de Abonos Químicos de la Exposición Universal de París.

Este Abono no lleva tierra ni arena, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales neutralizadas, conteniendo en sus poros rico manantial de amoníaco y materias alquitranosas desinfectantes que en su conjunto constituyen un verdadero alimento para la planta.

Para la elaboración de dicho Abono, solamente empleo superfosfatos de huesos, precipitados y orgánicos, por hacerse éstos soluble paulatinamente á las tierras, alimentando á las plantas en todo tiempo de su desarrollo y habiéndose experimentado que al cabo de algunos años de emplear dicho Abono, deja á la tierra enriquecida de modo que con menos abono se obtienen abundantes cosechas de no sacrificarlas algún contratiempo atmosférico.

**Precio: Saco de 70 kils. Ptas. 18'50**

Único punto de venta en esta localidad, *La Esmeralda*, Comercio de varios artículos, Prieto y Caules 30. 15-18-20-22-24

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

**Capital y reservas: TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

**Pesetas 550.741.848'06**

Sub-Director en Menorca: Sr. Pascual José Hernández.

## El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Síntes, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.



# HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.º dedicada hace veinte años á la curación de las *hernias*, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti-herniario* y su braguero inflexible con regulador maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuestras *hernias* en todas las edades y en ambos sexos. El *Parche anti-herniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la *hernia*, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llega, quita el dolor debido á los cambios atmosféricos y finalmente es aplicable con toda clase de bragueros. Esta casa garantiza la buena calidad de sus bragueros, mereciendo nuestra predilección y la de los quebrados en general el llamado inflexible con regulador, el que además de contener bien la *hernia* y poder regular la presión sobre la misma á voluntad del paciente, no le molesta para nada. Las centenares de curas obtenidas son la mejor garantía de la bondad de nuestro tratamiento. Así pues, los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad, pueden consultar con el Sr. Vidal en el *Hotel Bustamante* y recibirá los días 20, 21 y 22 del presente mes, de 9 á 1 y de 6 á 9.